

## 10.550 oportunidades laborales ofrece el Servicio Público de Empleo para la temporada decembrina

El Servicio Público de Empleo hace entrega del cuarto Boletín de Oportunidades Laborales, donde los colombianos pueden encontrar todo lo relacionado con las ofertas de trabajo para la época decembrina, así como las vacantes disponibles para personas en condición de discapacidad.

**Bogotá, Noviembre 12/2014.** Durante el mes de octubre el registro de vacantes en el Servicio Público de Empleo presentó un crecimiento del 18,2% con respecto a septiembre, el cual obedece en gran parte a las oportunidades de trabajo que ofrecieron los empleadores para cubrir la temporada de fin de año. En este periodo se registraron 99.361 vacantes para todos los oficios y profesiones.

Durante el mes de octubre, 22.096 colombianos encontraron trabajo a través de las ofertas registradas en el Servicio Público de Empleo.

## VACANTES PARA TEMPORADA DE FIN DE AÑO

Por lo general las empresas realizan los procesos de contratación para la temporada de fin de año durante los meses de octubre y noviembre. Estas oportunidades de trabajo son ofertadas para periodos de enganche laboral entre uno y tres meses. Las personas que quieran trabajar en esta época pueden encontrar hoy 10.550 oportunidades laborales en los puntos de atención de todo el país.

Para personas sin título profesional, se encuentran vigentes 6.700 puestos de trabajo, principalmente en oficios relacionados con las ventas en almacenes, cajeros, impulsadores, meseros y personal de hotelería.

2.600 oportunidades laborales para el nivel técnico o tecnológico, como auxiliares de vuelo, asesores comerciales de viajes turísticos y administradores de restaurantes.

En perfiles universitarios como coordinadores de servicio al cliente, supervisores de personal y psicólogos especializados en la selección de personal para la temporada de fin de año, se ofertan actualmente 1.250 puestos de trabajo.

"Es importante resaltar que la gran mayoría de estas oportunidades laborales no exigen títulos académicos, lo que las hace accequibles para todos los colombianos que quieran incrementar sus ingresos en diciembre, de allí la importancia que se acerquen a nuestros Puntos de Atención de todo el país y conozcan esta oferta laboral", afirmó Luis Ernesto Gómez, director de la Entidad.

Las personas con algún tipo de discapacidad también tienen oportunidades de ingresar en el mercado laboral a través del Servicio Público de Empleo. Es así como en el mes de Octubre los empleadores registraron 533 puestos de trabajo en ingeniería de sistemas, auxiliares administrativos y telefonistas para atención al cliente, la mayoría de estas vacantes están dirigidas para personas en condición de discapacidad motora. Otros empleadores registran vacantes para personas con limitación auditiva, quienes son más apropiadas para trabajar en áreas de confección y cocina.

"Hemos encontrado que cada vez más los empleadores están comprometidos con contratar personas en situación de discapacidad y desde el Servicio de Empleo promovemos que éstos vinculen prioritariamente a esta población, no sólo por los beneficios tributarios que puedan obtener, sino porque muchas veces son más productivas y eficientes para desarrollar determinadas tareas. Por





ejemplo algunos restaurantes nos han pedido personas con discapacidad auditiva como ayudante de cocina, pues se concentran más" aseguró Gómez Londoño.

De acuerdo con un estudio realizado por el Servicio Público de Empleo, el 82,3% de las personas consideradas en condición de pobreza acude a familiares y amigos a la hora de buscar empleo o cambiar de trabajo, mientras que el 63,8% de las personas con mejores ingresos usan este mecanismo de búsqueda. Según Luis Ernesto Gómez, "las personas con mayores ingresos utilizan cada vez más el Servicio de Empleo para buscar trabajo, sin embargo las personas en condición de pobreza utilizan principalmente "la palanca", mecanismo que claramente no está siendo efectivo para el enganche laboral y mejorar sus ingresos, para ellos son estas ofertas de empleo que se anuncian hoy".

La presentación de hojas de vida ante las empresas sigue siendo un instrumento muy utilizado por los colombianos en la búsqueda de oportunidades laborales. Sin embargo, este mecanismo es costoso e ineficiente para el trabajador pues debe desplazarse a varios lugares. El Servicio de Empleo ofrece en cambio que llevando la hoja de vida a un solo lugar, ésta sea tenida en cuenta en los procesos de selección que se ajusten al perfil.

Mayores informes: Andrea Ustman Bolaños Jefe de Comunicaciones Servicio Público de Empleo

Celular: 313 8281258

E- mail: andrea.ustman@serviciodeempleo.gov.co

Diana Posada Olano Cel: 315 8141839

E- mail: <a href="mailto:comunicaciones@serviciodeempleo.gov.co">comunicaciones@serviciodeempleo.gov.co</a>

Acerca del Servicio Público de Empleo: El Servicio Público de Empleo es una iniciativa del Gobierno Nacional, creado por la Ley 1636 de 2013. Tiene por función esencial lograr la mejor organización del mercado de trabajo facilitando el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, para lo cual ayudará a los trabajadores a encontrar un empleo adecuado a su perfil y a los empleadores a contratar trabajadores apropiados a sus necesidades.

